ACLARACIÓN Nº 1
ID Nº: 294.431 L.P.N. Nº 01 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EL MIC" - PLURIANUAL

Asunción, 25 de Junio de 2015.-

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), del Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ACLARACIONES al Pliego de Bases y Condiciones, mediante la publicación de la ***ACLARACIÓN Nº 1****.*

Asimismo, les recordamos que las presentes aclaraciones formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente, serán de observación obligatoria por parte de los oferentes.

1) *se solicita la cantidad de siniestros ocurridos en los últimos 3 (tres) años y la suma total de los mismos.*

Respuesta: *El Ministerio de Industria y Comercio cuenta con 06 (seis) meses de antigüedad para la cobertura de Seguro Colectivo de Salud para gastos médicos que excedan las coberturas otorgadas por la Prestadora de Medicina Pre-paga, a los funcionarios del MIC (Titulares) y su grupo familiar y para prestaciones excepcionales.*

Conforme a Datos estadísticos que obran en la Institución durante ese periodo suma un total de 10 eventos, lo cual no implica la existencia de otros siniestros que se hayan realizado directamente entre usuario – aseguradora, cuyo dato no abra en la institución.

Se cita a continuación los excedentes cubiertos por la empresa aseguradora:

- *Indemnización por Exceso de Gastos Médicos – Tratamiento de Quimioterapia.*
- *Visitas Sanatoriales – Oncología – Honorarios Médicos.*
- *Honorarios Médicos.*
- *Estudio de Diagnóstico – TCMS de Tórax.*
- *Medicamentos en Sala, Descartables en sala Quirófano y UTI.*
- *Alta Complejidad Oncológica Clínica – Tratamiento Paliativo.*
- *Focoemulsificación del Cristalino – Tratamiento Quirúrgico de Cataratas.*
- *Estudio de Diagnóstico – TCMS de Tórax, Abdomen Superior – TCMS Cráneo.*
- *Materiales Descartables – Urología.*
- *Compra de Stent Cardíaco – Honorarios Médicos – Medicamentos.*

Lic. Laura Rodríguez A.*, Directora*
Dirección de Contrataciones

C.P. Alcides Velázquez.*, Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas